INFORME DE SUPERVISIÓN:
Fecha: 01/07/2022 – 31/07/2022.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO No. 412 FIP DE 2022.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO: **412 FIP 2022.**
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: **Apoyar a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL, en el acompañamiento Jurídico a los Proyectos de Infraestructura Social y Mejoramiento de Vivienda durante la gestión precontractual, contractual y post contractual de los mismos.**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO: **31/01/2022.**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (INCLUIDOS LOS OTROSÍ): **(30/12/2022).**
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO(S): **JOHN JAIRO BETANCOURT GARZON**
SUPERVISOR QUE PRESENTA EL INFORME: **CESAR ANDRES GONZALEZ RONDON**
SUPERVISORES ANTERIORES Y PERIODOS DE SUPERVISIÓN: **N/A**.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Apoyar jurídicamente la determinación del nivel de maduración de los proyectos que le sean asignados.	**SI**	Se asistió a las oficinas del DPS en Bogotá, con el propósito de apoyar la supervisión de los convenios asignados en cumplimiento de mi objeto contractual, se participó de las diferentes mesas de trabajo en apoyo a la supervisión del convenio 345 de 2016, Municipio de Caloto – Cauca, Convenio 361 FIP 2021, Inírida – Guainía, Seguimiento Convenio 584 de 2016, San José del Guaviare, Convenio 518 FIP 2021, San José del Guaviare, Convenio 521 A de 2017, Guainía, Convenio 590 de 2016, Puerto Carreño Vichada, así mismo, se asistió todos el día miércoles 01/06/2022, a la mesa de trabajo semanal de los PQR, y en relación a las respuestas	**SI**

		a realizar a los requerimientos realizados por las entidades territoriales frente a la convocatoria No. 001 de 2020, con el apoyo del Ing. José Luis, programada por el Ing. Jonathan Fabián Prada.	
2. Acompañar jurídicamente la viabilidad precontractual de los proyectos en materia de infraestructura social y hábitat.	**SI**	Se realizó apoyo jurídico en reunión vía teas a la supervisión del convenio 521 A de 2017, Puerto Carreño – Vichada. Se realizó apoyo jurídico a la supervisión del convenio 345 de 2016, Municipio de Caloto – Cauca. Se realizó apoyo jurídico al convenio 584 de 2016, Municipio de San José del Guaviare. Se efectuó apoyo jurídico a la supervisión del convenio No. 361 FIP 2021, con el Municipio de Puerto Inírida - Guainía, apoyo jurídico convenio 485 de 2021, Municipio de Cajibío - Cauca.	**SI**
3. Apoyar jurídicamente a la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, la Resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen	**SI**	Se asistió a mesa de trabajo semanal de los PQR, Convocatoria No. 001 de 2020., Programada por el Ing. Jonathan Fabián Prada, asistencia del Ing. José Luis Moreno, Ing. Milena Al jure. Se apoyó a la supervisión en mesa de trabajo en desarrollo del convenio 518 FIP de 2021, Municipio de San José del Guaviare, Cajibío – Cauca, convenio 584 de 2016. San José del Guaviare. Se asistió a la sede nacional del DPS Piso 12, a realizar mesa de seguimiento convenio 521 A – 2017 – Auditoria visible No. 2. Guainía. Acta de inicio de contrato de obra civil. Se apoyó a la supervisión del convenio No. 361 FIP 2021 – Inírida – Guainía, Programada por la	**SI**

		Supervisión, Ing. Cristian Camilo cabrera. Se realizó apoyo a la elaboración de memorandos de las solicitudes de prorroga presentadas por los municipios de las regiones IV y V, para ser enviadas al líder jurídico Dr. Albert Campos.	
4. Se realizo el estudio preliminar de títulos, así como la verificación de pólizas que se requieran para la viabilidad precontractual de los convenios y/o contratos relacionados con los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Hábitat.	**SI**	Se realizó apoyo jurídico a la mesa de seguimiento convenios de prorroga según indicaciones entregadas por los supervisores de los convenios No. 325, 334, 339, 340, 350, 352, 355, 359, 361, 374, 396, 397 FIP 2021, Cristian Cabrera. Se apoyó mesa de seguimiento convenio No. 590 de 2016, Municipio de Puerto Carreño Vichada, convocada por la supervisión. Se apoyó en la elaboración de los memorandos No. 401 FIP 2017, Pi endamo - Cauca, Convenio 510 de 2021, Almaguer - Cauca.	**SI**
5. Participar en la planeación, seguimiento, ejecución y liquidación de los contratos y convenios suscritos para el desarrollo de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat	**SI**	Se continuo con el seguimiento de los convenios el cual, las entidades territoriales solicitan prorroga de estos, el cual tienen como fecha de vencimiento el día 31 de julio del presente año. Se trabajó en la proyección de los memorandos de prorroga solicitados por la Supervisión de los convenios No- 660 FIP 2021, Milán - Caquetá, Convenio 581 de 2016, municipio de Doncella - Caquetá.	**SI**
6. Apoyar de manera oportuna la labor de los supervisores de convenios y/o contratos relacionados a los proyectos de infraestructura Social y Hábitat, prestando el acompañamiento jurídico	**SI**	Se realizó acompañamiento a la invitación realizada por la Ing. Edna Roció López - Facilitadora de la Región V, frente a las directivas impartidas por la Ing. Tatiana Medrano, para aquellos convenios que la interventoría no entrega aval para la fecha de esta reunión.	**SI**

	requerido requerida que permita asegurar el cumplimiento de sus deberes en el seguimiento y control de los convenios y/o contratos		Se realizó acompañamiento al comité de seguimiento técnico, financiero y jurídico, convenios con cláusula de condición resolutoria, Región IV, convocada por la Ing. Sandra Milena Rojas. Se efectuó apoyo, a la supervisión del convenio No. 584 de 2016, San José del Guaviare, se acompañó el proceso de liquidación del convenio No. 318 FIP 2017; Patía - Cauca	
7.	Elaborar los estudios previos de los diferentes convenios y/o contratos que se suscriban para el cumplimiento de la labor misional de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, especialmente en lo referente a la delimitación de la necesidad, causales de contratación, en la determinación de las obligaciones y demás responsabilidades a cargo de las partes	SI	Se realizó acompañamiento a la mesa de trabajo con la convocatoria efectuada por la supervisión del convenio No. 361 FIP 2021, Inírida – Guainía, Se efectuó mesa de seguimiento convenio 521 A – 2017, Guainía, Se participio en la mesa de seguimiento semanal de PQR Convocatoria No. 001 de 2020, convocada por Jonathan y el Ing. José Luis.	**SI**
8.	Dar respuesta a los requerimientos de información e impartir indicaciones a los Entes Territoriales, para que sus procesos contractuales se ciñan al contenido obligacional del Convenio, a los lineamientos de Prosperidad Social, a la normativa aplicable y a las instrucciones que se impartan desde la Dirección.	SI	Se realizó acompañamiento a la convocatoria de comité se seguimiento efectuado por la supervisión del convenio No. 361 FIP 2021, Inírida – Guainía Se efectuó acompañamiento a la mesa técnica citada por la supervisión, referente al convenio No. 589 FIP 2021, Puerto Nariño – Amazonas. Se trabajó en la elaboración de los memorandos de prórroga, enviados por la supervisión de las regiones IV y V, Guainía, Guaviare, Caquetá.	SI

9. Adelantar la revisión de la documentación contractual remitida por los Entes Territoriales y dar aprobación a la misma, previo al trámite de asignación de interventorías.	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
10. Efectuar las recomendaciones y emitir respuestas a las inquietudes jurídicas de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, que se consideren pertinentes conforme a sus competencias	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
11. Revisar y ajustar la documentación para el trámite de prórrogas, adiciones y otras modificaciones a convenios y/o contratos, de conformidad con las necesidades de los proyectos y atendiendo las indicaciones que Prosperidad Social imparta sobre el particular	**SI**	Se realizó acompañamiento a la mesa de trabajo convenio 345 de 2016, Municipio de Caloto – Cauca, Seguimiento al convenio 318 de 2017, Patía - Cauca, Convenio No. 589 FIP 2021, Puerto Nariño – Amazonas.	**SI**
12. Elaborar requerimientos, solicitudes o recomendaciones a los Entidades Territoriales u otros operadores, con el fin de asegurar la correcta ejecución contractual.	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
13. Participar en las mesas de trabajo o reuniones que se desarrollen con las dependencias de apoyo de Prosperidad Social, así como como con los Entes Territoriales y otros operadores, cuyo objeto obedezca a la gestión de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a

14. Proyectar de acuerdo con su competencia respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos radicadas en la Dependencia por los clientes internos y externos, tomando en consideración los términos de ley y los procedimientos internos establecidos para tal fin	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
15. Responder inquietudes y brindar el acompañamiento jurídico necesario a los supervisores de los contratos y convenios, cuando se adviertan circunstancias de presuntos incumplimientos, a efectos de conminar al contratista para su cumplimiento o para declaratoria de incumplimientos y reclamaciones ante las compañías aseguradoras.	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
16. Realizar el seguimiento y acompañamiento jurídico ante la Subdirección de Contratación la Oficina Asesora Jurídica, según corresponda, a los procesos sancionatorios que se generen por presuntos incumplimientos y reclamaciones ante las compañías aseguradoras, de los contratos y convenios de la Dependencia	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
17. Revisar los documentos requeridos para el desarrollo de la etapa post contractual de los convenios o contratos a cargo de la Dirección, en lo referente a la recopilación, revisión de documentos y preparación de informes	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a

necesarios para su liquidación.			
18. Gestionar con la Subdirección de Contratación de la Entidad, los asuntos referentes al proceso de liquidación que se requieran para los diferentes convenios y/o contratos de la Dependencia, de conformidad con la normativa y procedimientos vigentes.	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
19. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental dispuesto por la Entidad para tal fin y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema, con la debida oportunidad y calidad en la gestión de los mismos	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N/a
20. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual	N/a	Esta actividad no fue requerida en este periodo	N /a

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS. El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	**$124.319.918**
Valor reducido mediante Otrosí N°	**$1.855.521**
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	**N/A**
Valor Total del Contrato o Convenio	**$122.464.397**
Total, Ejecutado	**66.798.762**
Valor Pagado y/o desembolsado	**55.665.635**

4. ANEXOS:

Hacen parte del siguiente informe:

1. Evidencia de las actividades desarrolladas en el presente mes de julio de 2022, concernientes a comités de trabajo y acompañamientos efectuados a las supervisiones de los convenios asignados.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



NOMBRE SUPERVISOR (ES): CESAR ANDRES GONZALEZ RONDON
IDENTIFICACIÓN: 7.715.656. Neiva - Huila.
SUPERVISOR:
NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.